



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-1953-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2024

Asunto: Respuesta a la solicitud cumplimiento y ejecución de la Ordenanza Metropolitana 004-2019.

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH
En su Despacho

De mi consideración:

1.- En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0427-O emitido por la Concejala Diana Cruz misma que solicita [...] a.- Informe relacionado con el cumplimiento y ejecución, según sea el caso, de la Ordenanza Metropolitana Nro. 004-2019, que, en teoría, regularía las construcciones informales existentes en el Distrito Metropolitano de Quito. [...]

De la revisión realizada a la Ordenanza 004-2019 en lo que le compete a esta Dirección Metropolitana, me permito informar lo siguiente:

2.- Con oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0807-O de 14 de noviembre de 2019, se solicitó a esta Dirección Metropolitana la creación de los rubros correspondientes a las tasas por emisión de LMU 22 y por la Concesión Onerosa de Derechos Urbanísticos (CODU).

3.- Con oficio Nro. DMF-T-2020-0344-O de 03 de febrero de 2020 esta Dirección Metropolitana informa que los rubros de tasas y CODU se encuentran creados e identificados con los códigos:

Código	Denominación
312	LMU 22, Reconocimiento y/o Regularización de edificaciones existentes
313	Concesión Onerosa de Derechos Urbanísticos (CODU)

4.- Además, se evidenció que los “Rubros” creados mediante solicitud de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda y previa autorización de la Dirección Metropolitana Tributaria, hasta la presente fecha no registra emisión alguna y por ende no se reporta recaudación; también se constató que no existe convenios pago ni garantías depositadas por concepto de la ordenanza 004-2019, en esta Dirección Metropolitana.

5.- La dirección Metropolitana Financiera ratifica su apoyo en el ámbito de sus atribuciones y competencias.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-1953-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0427-O

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Jeanneth Judith Guzmán Toasa
Tesorera Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señor Abogado
Jorge Bladimir Velastegui Molina
Funcionario Directivo 8
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Bladimir Velastegui Molina	jbvm	DMF	2024-07-12	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-07-12	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-07-15	

